

372L0427

N° L 291/156

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

28. 12. 72

DIRECTIVA DEL CONSEJO

de 19 de diciembre de 1972

por la que se modifica la Directiva del Consejo de 26 de julio de 1971 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre las disposiciones comunes a los instrumentos de medida y a los métodos de control metrológico

(72/427/CEE)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado relativo a la adhesión de nuevos Estados miembros a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica, firmado el 22 de enero de 1972, y, en particular, el artículo 153 de su Acta adjunta,

Vista la propuesta de la Comisión,

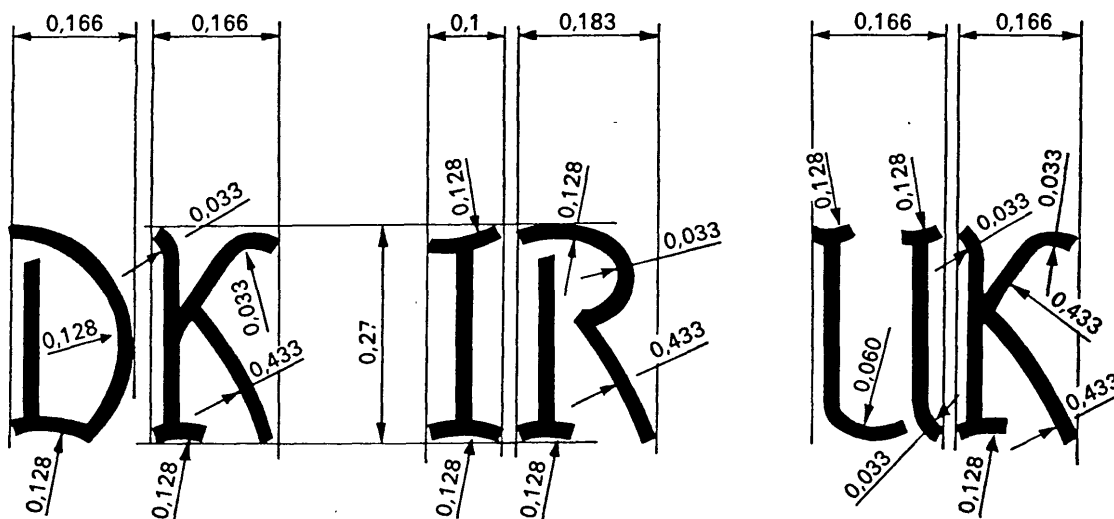
Considerando que el Anexo II de la Directiva del Consejo de 26 de julio de 1971 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre las disposiciones comunes a los instrumentos de medida y a los métodos de control metrológico ⁽¹⁾ necesita una adaptación técnica como consecuencia de la ampliación de la Comunidad;

Considerando que dicha Directiva, en virtud del artículo 30 del Acta anteriormente citada debe ser modificada de conformidad con las orientaciones definidas en el Anexo II de esa Acta,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DIRECTIVA:

Artículo 1

Los dibujos a los que se refiere el punto 3.2.1 del Anexo II de la Directiva del Consejo de 26 de julio de 1971 se completarán con los caracteres correspondientes a las siglas UK, IR y DK, según el modelo que a continuación se ilustra:



(1) DO n° L 202 de 6. 9. 1971, p. 1.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Directiva que entrará en vigor en la fecha de la adhesión, serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 19 de diciembre de 1972.

Por el Consejo

El Presidente

T. WESTERTÈRP
